quintales de Jarzia de Bozina y en esta
intelifencia se serbira V.S. mandar
remitir dos recivos al Reberendo Pe.
Josefh de Lisa quien dara pronta
satisfacion en la forma que llevo ex
presado; que es quanto devo decir a V.S.
a cuya obedienzia me ofrezco con la mas segura
Voluntad deseando que Nro. Sr. Gue.
a V.S. ms. as. Madrid y Agto. 27 de 1718

BLM de V.S. su mas ro. seror.

Pedro Lopez Ortega

Ms.
S. M. N. y M. L. Ciud. de Lorca